

La Suprema Corte habilita un lactario en el Poder Judicial de San Rafael

09/03/2026



El nuevo espacio está destinado a trabajadoras en período de lactancia y permitirá amamantar o extraer leche materna durante la jornada laboral. La inauguración formal se realiza en el marco de las actividades vinculadas al Día de la Mujer.

En el marco de una política orientada a garantizar derechos vinculados a la maternidad y a mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras, el Poder Judicial de Mendoza habilitó un espacio de lactancia en el edificio judicial de la Segunda Circunscripción, con sede en San Rafael. Se trata de un lactario especialmente acondicionado para que las mujeres que se encuentran en período de amamantamiento puedan alimentar a sus hijos o extraer leche materna durante la

jornada laboral.

El delegado administrativo de la Suprema Corte de Justicia en el sur provincial, Darío Bermejo, explicó la importancia de esta iniciativa en diálogo con Diario San Rafael y FM Vos 94.5. “Esto se circunscribe en el marco del Día de la Mujer y de los derechos que necesitamos garantizarles a las mujeres, derechos que por ahí pasan invisibilizados porque durante muchos años hay cosas que no se han visto, que pasan desapercibidas y que son sumamente importantes”, señaló.

Espacio para el amamantamiento y la extracción

El funcionario indicó que la creación del lactario responde a una necesidad concreta de las trabajadoras que atraviesan el período de lactancia. **“Una de estas es la necesidad de un lactario, que es un espacio que nosotros hemos previsto especialmente para que todas las mujeres que están en situación de amamantamiento puedan tener a sus hijos, que se los traigan en la hora de lactancia, para poder amamantarlos”,** explicó.

En ese sentido, también remarcó que el lugar está pensado para cubrir distintas situaciones que se presentan durante esta etapa. **“Eventualmente otra situación que necesitan muchas veces es tener un espacio para extraerse leche materna”,** agregó. Bermejo subrayó que muchas veces quienes no han atravesado esta experiencia desconocen la importancia de contar con un lugar adecuado para realizar este proceso. **“Esta es una necesidad que tienen las mujeres que están amamantando, que por ahí los que no conocen o no han sido padres o no han vivido esta situación no saben la importancia que tiene”,** expresó.



El espacio cuenta con boxes privados, cambiador y una pequeña heladera para conservar la leche materna

Comodidad e intimidad garantizada

El lactario fue acondicionado especialmente para garantizar comodidad e intimidad. El espacio cuenta con equipamiento diseñado para facilitar la lactancia y el cuidado de los bebés. **“Hemos previsto un espacio que tiene unas sillas especiales diseñadas para esta situación, para poder amamantar”**, detalló Bermejo.

Además, el lugar dispone de dos sectores independientes para que más de una madre pueda utilizarlo al mismo tiempo. **“Tiene dos boxes, o sea que puede haber dos mujeres amamantando en forma paralela con cierto grado de intimidad”**, explicó. El área también contempla otras necesidades vinculadas al cuidado del bebé: **“Además tiene un cambiador, un espacio con cambiador para que si hay que cambiar al bebé lo puedan hacer con tranquilidad”**, indicó el delegado administrativo.

El equipamiento se completa con un pequeño sector de servicios

que permite conservar la leche materna en condiciones adecuadas. “Tiene una pequeña cocina con una bacha con agua caliente y fría y una pequeña heladera para guardar ahí la leche materna que las mujeres extraigan”, agregó.



El nuevo lactario funciona en el edificio judicial de San Rafael y está destinado a trabajadoras en período de lactancia
Inauguración y presencia de ministras

Si bien el lactario ya se encontraba en funcionamiento desde hace algunos meses, este lunes se realizó su inauguración formal. **“El espacio está ya utilizándose desde fines del año pasado, que fue cuando lo pudimos acondicionar gracias a los recursos que nos mandó la Corte”**, explicó el funcionario.

El acto de inauguración contará con la presencia de integrantes del máximo tribunal provincial. “Hoy hacemos la inauguración formal con la presencia de dos ministras de la Corte. Las dos ministras mujeres de la Corte vienen hoy a acompañarnos en este acto de inauguración, la doctora María Teresa Day y la doctora Norma Llatser”, indicó.

Impacto en la planta judicial

Otro de los aspectos que destacó Bermejo es la fuerte presencia femenina dentro del Poder Judicial en la región. Según explicó, la mayoría del personal está compuesto por mujeres, lo que hace aún más necesaria la implementación de este tipo de políticas institucionales.

“Es importante también que la gente sepa que en el Poder Judicial trabaja el 65 por ciento de la planta. Nosotros tenemos 750 personas y el 65 por ciento de la planta son mujeres”, precisó. El funcionario agregó que la maternidad es una situación frecuente dentro del organismo debido a la cantidad de trabajadoras: **“Tenemos más mujeres que varones y esta necesidad surge frente a tantas mujeres que trabajan juntas en este ambiente. Siempre hay varias mujeres que están en estado de maternidad”**, comentó.

En cuanto al uso del lactario, Bermejo explicó que el acceso al espacio estará disponible durante toda la jornada laboral, tanto para quienes trabajan por la mañana como para quienes cumplen tareas en otros horarios.